

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.434/2015

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 902/2014. Negociado: PQ

De: Felipe Evaristo Gómez Pescador

Contra: Rafaela Barbero Jurado, Consejería de Educación, Cultura y Deporte, ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, Dispensario Cultural de Córdoba SL y Empresa CAF

D^a VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 902/2014 se ha acordado citar a como parte demanda-

da por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 de marzo de 2015 a las 9,30 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de octubre, 2 (Pasaje).PI.3 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Rafaela Barbero Jurado; ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, Dispensario Cultural de Córdoba SL y Empresa CAF.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 23 de febrero de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.